AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.764.257	CONTRATO No.	637-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes de Marzo la población objeto asignada es en total de 481 participantes en los siguientes estados: 39 activos, 1 inactivos, 16 en investigación por abandono del proceso, 9 suspendidos, 400 culminados y 14 en investigación por causal sobreviniente. Durante este periodo se viene adelantando fase de caracterización y proceso de encuadre para definir puntos a tener en cuenta de acuerdo a sus necesidades, intereses y particularidades. **POBLACION ASIGNADA** **ESTADO** / **No PPR** Activo 39 Culminado 400 EIPB (Abandono) 16 EIPB (Causal Sobreviniente) 14 Inactivo 1 Suspendido 9 Terminado 0 **Total** 481 De la población asignada 10 son PAD Población de atención diferencial y se encuentran activo. 2 PAD son indígenas y 2 son Afro. Dentro de la población diferencial se han realizado dos atenciones presenciales En ruta de atención regular cuento con 31 PPR, de los cuales 30 se encuentran activo y 1 inactivo. Se identifican 2 PPR indígenas y 1 Afro Se realiza atención presencial y se toman dos inasistencias de PPR que han sido programadas en actividades y no han asistido.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La población de ruta regular que se encuentra en proceso de caracterización, se realiza actualización de registros de ubicación , datos contacto, aplicación de instrumentos como tasas de desocupación (30), actualización de 2 conceptos de reintegración. Al momento de aplicar la tasa de desocupación se envían dos hojas de vida a la ruta de empleabilidad para la oferta de ALIANZA SOLUCIONES Con la población de atención diferencial PAD se realiza 2 instrumentos de caracterización productiva. Se identifica un gran porcentaje de población indígena con quienes se realiza proceso de caracterización de acuerdo a sus particularidades de la población, sin embargo por contar con esta población se ha dificultado la atención ya que son residentes en el Parque La Florida. Se realiza acompañamiento y seguimiento a dos casos de riesgo de PAD que se realizó apertura en el mes de febrero.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes de Marzo se realiza proceso de atención con las PPR y PAD asignadas a través de atención presencial en el grupo territorial, atención telefónica y/o virtual como segunda o tercera atención referenciada en el mes. Se logra la activación de 1 PER y la otra se conoce que no esta en el país por lo que se espera que pronto pase a estado en investigación por abandono al proceso. **POBLACION ATENDIDA REINTEGRACION** **ESTADO** / **No PPR** Atención Presencial 21 Atención Virtual 3 Sin Atención 9 **Total** **33** **POBLACION ATENDIDA ATENCION DIFERENCIAL** **ESTADO** / **No PPR** Atención Presencial 7 Atención Virtual 1 Sin Atención 3 **Total** **11**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.764.257 — CONTRATO No. 637-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	**ESTADO DE PLANES DE TRABAJO** Estado PPR: En Ejecución 12, En Elaboración 15, Evaluado 0, Finalizado 2, PdT Ciclo Inicial 1, PdT Acompañamiento 14 Inactivo: 0, 0, 1, 0, 0, 0 Se inicia proceso de caracterización con la población asignada tanto de ruta regular como PAD Se realiza proceso con cada una de las PPR que tienen su PDT en ejecución dando cumplimiento a los acuerdos programados para el mes de Febrero y se realiza cargue de avance en SIRR y ARPA La Población de atención diferencial cuenta con su plan de acción: en elaboración 2 que corresponden al periodo de vinculación y adaptación, en ejecución 8 en periodo de vinculación y adaptación. **ESTADO DE PLANES DE ACCION** Estado PPR: En Ejecución 7, En Elaboración 3, Evaluado 0, Finalizado 0, PA Vinculación y Adaptación 9, PA A largo plazo 1 Inactivo: 0, 0, 0, 0, 0, 0
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el mes de Marzo se dio cumplimiento a los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las PPR asignadas que cuentan con su PDT en ejecución a traves de atención individual presencial en el GT Se postula dos PPR al comité de empleabilidad a la oferta de alianza soluciones para el cargo de servicios generales.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de Marzo se gestiona con el comité de empleabilidad apoyo para vinculación a dos PPR a oferta laboral. En cuanto a el beneficio de salud, se realiza proceso de tramite para portabilidad Se realiza sensibilización para vinculación a FA y FPT a población regular y de ruta de atención diferencial Se realiza seguimiento a 2 unidades de negocio Se revisan estudiantes vinculados a IEA, donde se cuenta con 2 PPR vinculadas, se revisa cargue de asistencias.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo con dicha obligación contractual se han adelantado las acciones que permiten la gestión y el acompañamiento a la población asignada en relación con sus necesidades, así mismo se lograron actualizar las actas de culminación de las personas del proceso proyectadas a culminación para el T1, dando cumplimiento al proceso de culminación de una PPR.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de Marzo se realiza proceso de indagación y caracterización de la población asignada para conocer su estado actual en el ámbito laboral y productivo, por lo que se aplican tasas de desocupación y se remite a cómite de empleabilidad. Se postula 2 PPR a ofertas de empleabilidad de Alianza soluciones al cargo de servicios generales Se realiza proceso de seguimiento a 2 unidades de negocio de acuerdo a los tiempos estipulados Se cumple con todos los requisitos para dar cumplimiento a proceso de culminación de una PPR.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realiza atención presencial a la población asignada de acuerdo a los lineamientos Se realiza seguimiento a afiliaciones de las PPR y PAD en salud Se realiza tramite y seguimiento de casos de riesgo abierto, por lo que se tramite con el area juridica Se revisa base de pagos de las PPR asignadas

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.764.257	CONTRATO No.	637-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realiza los tramites pendientes para el proceso de culminación de una PPR. Para este periodo contractual, se logró la atención de 30 PPR y PAD, se convocan a los diferntes espacios de la ARN para la atención y en algunos casos se dificulta su atención. A la fecha se encuentran 10 personas pendiente por atención.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realiza proceso de sensibilización a PPR pendientes de realizar su servicio social, se encuentra pendiente 9 PPR para realizar su servicio social, se les oferta la opción del parque Altavista y para realizar de manera autogestionada.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de Marzo se realiza seguimiento a la base de pagos de cada una de las PPR asignadas. Se revisa el cronograma enviado por NC sobre generación y cargue de planillas en formación académica y formación para el trabajo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se aportó de manera oportuna la información e insumos solicitados: Base población PAD/asignación de abogado por Defensoría y Mapa de riesgo. También se participó de espacios de construcción, entre ellos entrenamiento reentrenamiento con el equipo misional, reunión virtual liderada desde nivel central, donde se toca tema relacionado con asistencias el día 14 de Marzo; y espacio también liderado por nivel central sobre Plan de Trabajo y Planes de Acción. Se asiste a actividad de FA y FPT el 28 de Marzo. Se realiza acompañamiento dia de base el 14 de Marzo.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se revisa la población indigena la cual se me asigna, se sugiere mayor capacitación sobre este procedimiento de atención, debido a que no se cuenta con mayor herramientas para el abordaje.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de informes: 1. informe de honorarios 2. Entrega de planillas para digitalizar 2 3. Entrega de ISUN (2)
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registro en el SIR la información referente a la población asignada Se realiza revisión de la información de ruta de cada uno de los PPR y PAD en SIR y ARPA para su respectiva fidelización. Se registra cargue de acuerdos de PDT en ejecución Se toma registros de asistencia en ARPA de población de ruta regular y ruta de atención diferencial Se realiza el envío de planillas de atención psicosocial para registro (2) Se envian 2 seguimientos ISUN para registro
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza entrega de planillas de asistencia presencial Entrega de ISUN
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se realiza atención día base en la sede Antonio Nariño.Se remitio el pasado 7 de marzo de 2023 al facilitador Jarrisson Casallas el informe del proceso de la PPR Tania Guerrero Garcia, quien participó en la convocatoria para el cargo de Auxiliar en la Cámara de Comercio de Bogotá .
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

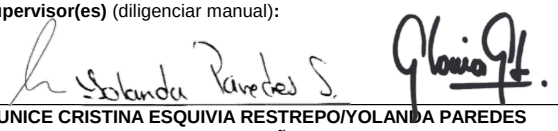
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.764.257	CONTRATO No.	637-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO/YOLANDA PAREDES SALAZAR/GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑEIRO

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.764.257	CONTRATO No.	637-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.